6ª SUBASTA CESUR

3/9/2008

Esta presentación tiene un valor exclusivamente informativo, prevaleciendo sobre el contenido de la misma lo dispuesto en la correspondiente normativa aprobada o a aprobar por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

AGENDA

- Calendario
- Publicaciones
  - Resolución de 29 de Agosto de 2008
  - Reglas de la Subasta
  - Contrato Tipo de suministro
  - Resolución de 2 de Septiembre de 2008
- Sistema de Subastas
- Ruegos y preguntas

AGENDA

- **Calendario**
- Publicaciones
  - Resolución de 29 de Agosto de 2008
  - Reglas de la Subasta
  - Contrato Tipo de suministro
  - Resolución de 2 de Septiembre de 2008
- Sistema de Subastas
- Ruegos y preguntas

CALENDARIO (I)

AGENDA SUBASTAS CESUR SEPTIEMBRE 2008

*(Debe considerarse las fechas marcadas con * como provisionales, dichas fechas serán confirmadas con los participantes a medida que sean conocidas, en todo caso se les mantendrá informados de la mejor previsión)*

JULIO

14	**15**	**16**	**17**	**18**
				Presentación a Participantes
21	**22**	**23**	**24**	**25**
28	**29**	**30**	**31**	
Entrega documentos Borrador v1 a participantes precalificados		Presentación a Participantes precalificados del Borrador v1		

CALENDARIO (II)

AGOSTO

4	**5**	**6**	**7**	**8**
11	**12**	**13**	**14**	**15**
Comunicación inicial a precalificados de la lista de precalificados				
18	**19**	**20**	**21**	**22**
25	**26**	**27**	**28**	**29**
12:00 a.m. Fin de Recepción de Comentarios al Borrador v1 de participantes precalificados				**Resolución Ministerio Reglas y Contrato**

CALENDARIO (III)

AGENDA SUBASTAS CESUR SEPTIEMBRE 2008

*(Debe considerarse las fechas marcadas con * como provisionales, dichas fechas serán confirmadas con los participantes a medida que sean conocidas, en todo caso se les mantendrá informados de la mejor previsión)*

1	2	3	4	5
	Resolución Ministerio Características de la subasta	Presentación a Participantes Precalificados con presentación del sistema de subastas CESUR		
8	**9**	**10**	**11**	**12**
		Ensayo en la sede de OMEL con Participantes Precalificados		
15	**16**	**17**	**18**	**19**
	12:00 Fin del periodo de Calificación	**Resolución Ministerio Parámetros subasta** (*)	Ensayo con Participantes calificados desde sus instalaciones	
22	**23**	**24**	**25**	**26**
	12:00 Fin del periodo de actualización del ANEXO D Volumen Máximo de Calificación y ofertas indicativas por cada participante, en su caso.	**17:00 Resolución Ministerio Actualizando parámetros de la subasta, en su caso**(*)	**Celebración de la subasta**	

AGENDA

- Calendario
- Publicaciones
  - Resolución de 29 de Agosto de 2008
  - Reglas de la Subasta
  - Contrato Tipo de suministro
  - Resolución de 2 de Septiembre de 2008
- Sistema de Subastas
- Ruegos y preguntas

RESOLUCIÓN DE 29 DE AGOSTO DE 2008 (I)

- Las modificaciones introducidos respecto a la Resolución de la quinta subasta no son de demasiada entidad y tienden a:
  - Apartado 2º- Aclaración sistemática-
  - Apartado 3º- Se aclara que no existen reglas de carácter confidencial anexas a este documento
  - Apartado 6º- Participación a través de representante
  - Se aclaran las limitaciones en los casos de representación, grupos de empresa y operadores dominantes. Es corregida la mención al articulo 185 LSA.

RESOLUCIÓN DE 29 DE AGOSTO DE 2008 (II)

- Apartado 7º- Se prevé mención a la posibilidad de cesión del contrato y sus requisitos, sin perjuicio de su concreción en el contrato tipo.
- Apartado 7º - En su momento se regulará la subrogación del CESUR
- Apartado 13º- Se aclara que no existe ningún anexo de carácter confidencial a este documento.

REGLAS DE LA SUBASTA (I)
Modificaciones respecto al borrador

- Varias correcciones de erratas

- Regla 7.1.7.1

  "*Si en **el periodo entre** rondas de la subasta se requiere de la reducción del Volumen Objeto de Subasta, el Administrador hará una pausa durante la Fase de Cálculo e informará de la reducción del Volumen a través de la aplicación de mensajes del sistema de subastas.*"

  Las reducciones de volumen se realizan en el proceso comprendido entre la publicación del resultado de una ronda y la apertura de la ronda siguiente si no se ha producido el cierre de la subasta. La expresión "Si en una ronda…", parece indicar que el volumen puede ser modificado una vez realizada la apertura de la ronda, lo que no es correcto.

REGLAS DE LA SUBASTA (II)
Modificaciones respecto al borrador

- Regla 7.2.1

  "En la primera Ronda, OMEL, según la metodología previamente aprobada por Resolución de la SGE comunicada a OMEL, establecerá un Precio de Final de la primera Ronda para cada Producto. Estos precios serán comunicados a los participantes calificados de forma preliminar antes de las 17:00 CET del día anterior a la Fecha de la Subasta, y de forma definitiva al menos quince minutos antes de la primera Ronda. ***En función de las ofertas vinculantes realizadas por los participantes, se comunicará igualmente el rango de exceso de oferta al Precio de Apertura Máximo****."*

REGLAS DE LA SUBASTA (III)
Modificaciones respecto al borrador

Regla 7.2.8.1 (NUEVA)

"Dentro de una Puja, no se permitirá simultáneamente realizar traslados desde un producto al que se le hayan asignado bloques libres en dicha Puja."

Regla 7.2.8.2 (NUEVA)

"Si un participante dispone de Bloques de traslado Retenidos en un producto, el participante podrá ofertar parte o la totalidad de aquellos bloques a Precio de Final de Ronda."

REGLAS DE LA SUBASTA (IV)
Modificaciones respecto al borrador

Regla 7.2.12.2

"Cada Cantidad de Producto incluida en una Puja deberá estar expresada en números enteros no negativos ***y no podrá superar la Cantidad Demandada para ese Producto"***

ANEXO I. CALENDARIO DE LA SUBASTA Y PRODUCTO A SUBASTAR

3. Volumen Objeto de Subasta

"De acuerdo con la Resolución de la Secretaría General de Energía (SGE), el Volumen Objeto de Subasta estará entre los ***2.000 MWh (200 Bloques) y 5.000 MWh (500 Bloques).*** *"*

ANEXO IV. GUIA DE CALIFICACION

- **ANEXO D. VOLUMEN MÁXIMO DE CALIFICACIÓN**

"El volumen máximo total (suma de los volúmenes indicados para el producto trimestral y el semestral) para el Precio de apertura Máximo ha de ser igual a la cantidad para la que se califique y será utilizado para calcular el importe de la garantía de participación en la subasta. El volumen máximo total anterior deberá ser inferior a ***2.400 MWh****."*

El Precio de Apertura Máximo es de ***95 €/MWh***

ANEXO IV. GUIA DE CALIFICACION

- **ANEXO E. OFERTAS INDICATIVAS**

  El participante comunica a OMEL la cantidad de cada producto que estaría dispuesto a ofertar a los precios indicados: ***90, 85, 80, 75, 70 y 65 €/MWh***

ANEXO IV. GUIA DE CALIFICACION

- **ANEXO H. DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LAS FACULTADES DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS A PUJAR**

  Se ha añadido la dirección de correo electrónico del remitente de las tarjetas

ANEXO IV. GUIA DE CALIFICACION (I)

- **Garantías de participación**

  - *"Los resultados de la subasta serán notificados a los Gestores de Garantías por el Administrador de la Subasta tan pronto como se produzca la validación por la Comisión Nacional de Energía de los resultados de la Subasta CESUR y una vez que se haya recibido el desglose de los Bloques entre las compañías representadas."*

  - El gestor de garantías comunicará el importe ajustado de las garantías el siguiente día hábil tras la fecha en que el Administrador de la subasta le comunique el resultado de la subasta.

ANEXO IV. GUIA DE CALIFICACION (II)

- **Garantías de participación**

  – ***El importe ajustado de la garantía*** *de cada Participante Vendedor será establecido y notificado por los Gestores de Garantías* ***de acuerdo con los precios de referencia de compensación aplicables a cada día de entrega.***

  – *Si el valor actualizado de las Garantías es mayor que el importe de las Garantías depositadas, el Vendedor deberá aportar una Garantía por el importe correspondiente a la diferencia* ***antes del inicio del periodo de entrega del producto objeto del contrato.***

ANEXO IV. GUIA DE CALIFICACION (III)

- **Garantías de participación**

  – *En caso de que la garantía de participación en la Subasta CESUR inicialmente prestada por el Participante Vendedor hubiera consistido en un depósito en efectivo, el importe correspondiente a la reducción de la referida garantía deberá ser liberado en el plazo máximo de tres (3) días hábiles desde la fecha de la comunicación realizada por el Administrador de la Subasta CESUR al Gestor de Garantías,* ***siempre y cuando el Participante Vendedor lo solicite al gestor de garantías****.*

  – *La vigencia de las garantías para la participación será como mínimo la del primer martes después de la fecha de la subasta más ocho días hábiles.*

CONTRATO TIPO DE SUMINISTRO (I)

- Cesión del contrato. También se comunicará a la CNE.

- Obligación de los distribuidores de guardar confidencialidad sobre el resultado de la subasta durante noventa días.

CONTRATO TIPO DE SUMINISTRO (II)

Garantías del contrato

- *La vigencia de las garantías constituidas debe extenderse como mínimo hasta el último día de entrega de la energía objeto del contrato más tres días hábiles.*

- En caso de que el Vendedor no deposite las Garantías necesarias en el plazo establecido ../.. el Gestor de Garantías informará de este hecho a los Compradores que notificarán a su Gestor no más tarde del 6º día tras la revisión de las garantías si desean que se proceda a la ejecución de las mismas, conforme a lo indicado en la cláusula trigésimo tercera en materia de compensación por resolución anticipada del contrato, lo que **se realizará al octavo día** tras la revisión de garantías, si llegado ese día no se hubieran presentado (anteriormente no había referencia a la cláusula 33 y ponía 7 días)

RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008

• Cantidad de energía contratada para el suministro a tarifa será repartida de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Empresa	Porcentaje
Endesa Distribución Eléctrica, S. L.	36
Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A.	31
EDP-Serviço Universal, S. A.	12
Unión Fenosa Distribución, S. A.	16
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S. A.	4
E.on Distribución, S.L. (nuevo nombre comunicado en la solicitud de cambio en el registro de denominación social de Electra de Viesgo Distribución, S. L.)	1

AGENDA

- Calendario
- Publicaciones
  - Resolución de 29 de Agosto de 2008
  - Reglas de la Subasta
  - Contrato Tipo de suministro
  - Resolución de 2 de Septiembre de 2008
- **Sistema de Subastas**
- Ruegos y preguntas

PUESTO DEL PARTICIPANTE
Elementos Técnicos

Lector Tarjetas SmartCard

Los Actuales Puestos de Agente del Mercado son Utilizables para la Subasta CESUR

PC Windows XP SP2
Internet Explorer 7 + Java Sun 1.5 update 10/11*
+ Gemsafe 4.2* ó 5.1*
**Disponible en el web público http://www.subastasCESUR.omel.es*

Comunicaciones

Internet + RDSI + RTB + Línea Dedicada

TARJETAS DE SEGURIDAD

Se podrán utilizar Tarjetas emitidas por OMEL:

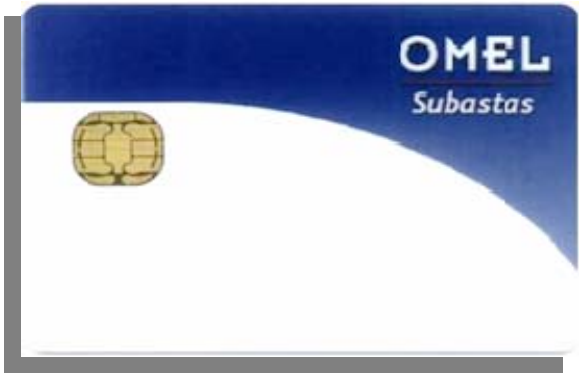

Tarjetas Acceso al Mercado

- Indicar en el Modelo H que se desea utilizar una tarjeta existente de Acceso al Mercado
- Funciona en el mismo puesto del Agente, sin más requerimientos
- Las nuevas tarjetas se solicitan por los medios habituales en el Mercado (MDA, poderes, etc.)

Tarjetas Acceso a Subastas

- Indicar en el Modelo H que se desea utilizar una tarjeta existente de Acceso a Subastas o una nueva
- Funciona en puestos con Software Gemplus 4.2 ó 5.1 (puesto de Agente, con estas versiones)
- No acceden al Mercado

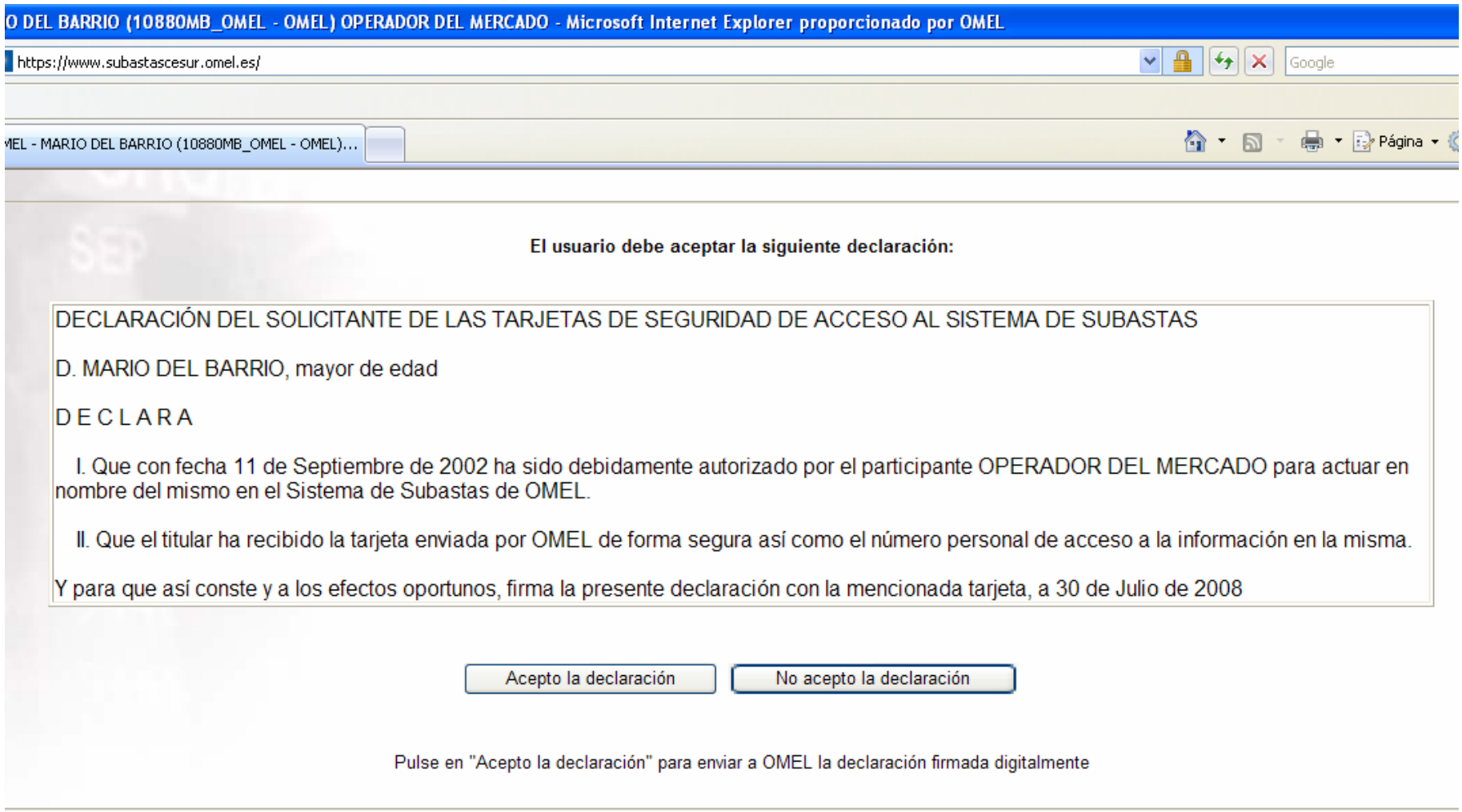
O DEL BARRIO (10880MB_OMEL - OMEL) OPERADOR DEL MERCADO - Microsoft Internet Explorer proporcionado por OMEL
https://www.subastascesur.omel.es/
Google
MEL - MARIO DEL BARRIO (10880MB_OMEL - OMEL)...
Página
El usuario debe aceptar la siguiente declaración:
DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE DE LAS TARJETAS DE SEGURIDAD DE ACCESO AL SISTEMA DE SUBASTAS
D. MARIO DEL BARRIO, mayor de edad
D E C L A R A
I. Que con fecha 11 de Septiembre de 2002 ha sido debidamente autorizado por el participante OPERADOR DEL MERCADO para actuar en nombre del mismo en el Sistema de Subastas de OMEL.
II. Que el titular ha recibido la tarjeta enviada por OMEL de forma segura así como el número personal de acceso a la información en la misma.
Y para que así conste y a los efectos oportunos, firma la presente declaración con la mencionada tarjeta, a 30 de Julio de 2008
Acepto la declaración
No acepto la declaración
Pulse en "Acepto la declaración" para enviar a OMEL la declaración firmada digitalmente

INSTALACIÓN DEL PUESTO DE PARTICIPANTE – Acceso

Web Público de Subastas CESUR

http://www.subastascesur.omel.es

OMEL - Subastas CESUR - Microsoft Internet Explorer proporcionado por OMEL
http://www.subastascesur.omel.es/frames/es/index.jsp
OMEL - Subastas CESUR
https://www.inversis.com/
Operador del Mercado Ibérico de Energía - Polo Español, S.A.
Inicio
Estás en: Home
Información General
Información Subastas
Participación Subastas
Resultados Subastas
Acceso a Presentaciones
Acceso a Sistema Subastas
Web Pública Subastas CESUR
OMEL ha sido designada como entidad gestora encargada de organizar y administrar las subastas CESUR.
Subastas CESUR
Obtenga información sobre las subastas CESUR.
Proceso de Calificación para la 6ª Subasta CESUR
Acceda a la información sobre el proceso de calificación para la 6ª subasta CESUR.
Web optimizado para una resolución mínima de 800x600 e Internet Explorer 5.0 o superior
Contacto: Para cualquier consulta en relación con las Subastas CESUR, póngase en contacto con OMEL a través de la siguiente dirección de correo electrónico subastasCESUR@omel.es
Sitios de confianza
100%

Web de Subastas CESUR (Producción)

https://www.subastascesur.omel.es

Web de Subastas CESUR (Pruebas)

https://www.pruebas.subastascesur.omel.es

INSTALACIÓN DEL PUESTO DE PARTICIPANTE

- Manual de usuario de utilización de la aplicación:
  - Disponible en breve plazo y accesible por los participantes

- Recomendaciones de utilización de la aplicación:
  - Utilización de la infraestructura recomendada
  - Evitar la utilización de la opción *Actualizar* del botón derecho del ratón y de la opción *Back* (página anterior)
  - Asegurarse de haber dado los permisos necesarios al IE (ventanas emergentes, etc.)
  - En caso de detectarse dificultades iniciales al entrar a la aplicación, proceder a borrar historial de acceso a Internet, cachés, etc., en el navegador
  - Disponer de varios equipos/tarjetas probados previo a los ensayos y, especialmente, la subasta.

ENSAYOS DE LA SUBASTA

Dos tipos de Ensayos:

- Ensayos en las oficinas de OMEL con participantes calificados
  - Utilización del Sistema de Pruebas
  - Ordenadores de OMEL
  - Tarjetas de los participantes

- Ensayos desde las oficinas de los agentes (*se pueden probar una o varias localizaciones, ordenadores o sistemas de comunicaciones de los agentes*)
  - Utilización del Sistema de Pruebas y Real
  - Ordenadores de los agentes (deben ser los mismos que se vayan a utilizar el día de la subasta)
  - Verificación de las comunicaciones (deben ser las mismas que se vayan a utilizar el día de la subasta)

ENSAYOS DE LA SUBASTA

- **Demostración (3/9/2008)**
  - Subasta de dos productos (trimestral/semestral)
  - Cantidad a subastar 60/40 Bloques
  - Participantes calificados por 40/20 bloques
  - Seguimiento de las operaciones de dos participantes en la subasta

ENSAYOS DE LA SUBASTA

- **Ensayo en oficinas de OMEL (10/9/2008)**
  - Realización de una subasta por los participantes presentes en OMEL.
  - Utilización de equipos de OMEL (un ordenador por participante).
  - Posibilidad de utilización de tarjetas de acceso del participante.
  - Posibilidad de traer un equipo portátil con conexión 3G
  - Soporte in-situ a los participantes.

ENSAYOS DE LA SUBASTA

- **Ensayo remoto desde oficinas de los participantes (18/9/2008)**
  - Realización de una subasta por los participantes desde sus oficinas
  - Utilización de equipos propios
  - Imprescindible utilización de tarjetas de acceso del participante
  - Conveniencia de utilizar mecanismos alternativos de conexión y ejecución
  - Soporte telefónico a los participantes

UTILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS CESUR

- **Web de Subastas CESUR Producción (https://www.subastascesur.omel.es)**
  - Accesible en la actualidad
  - Disponible únicamente la documentación
  - Sólo utilizable para Ensayo Final y Ejecución de Subasta

- **Web de Subastas CESUR pruebas (https://www.pruebas.subastascesur.omel.es)**
  - Accesible a partir del 10 de septiembre (se avisará)
  - Posibilidad de acceder a resultados sobre subastas efectuadas
  - Realización de ensayos en OMEL y posibilidad de accesos remotos

AGENDA

- Calendario
- Publicaciones
  - Resolución de 29 de Agosto de 2008
  - Reglas de la Subasta
  - Contrato Tipo de suministro
  - Resolución de 2 de Septiembre de 2008
- Sistema de Subastas
- **Ruegos y preguntas**